

**CONSOLIDADO PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 450 SMMLV
JEP-IPI-003-2019.**

OBJETO: "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SONIDO PARA EL AUDITORIO DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ".

PRESUPUESTO: CIENTO NUEVE MILLONES, CIENTO QUINCE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$109.115.975) a todo costo, incluido IVA, y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

En curso del proceso de contratación de la referencia se recibieron a través del SECOP II, las siguientes propuestas hasta la fecha y hora dispuestas en el cronograma:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR
GRUPO COVINPRO SAS	11/10/2019 9:15 AM	\$ 107.151.834
ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	11/10/2019 9:49 AM	\$ 104.323.876

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.2 del Manual de Contratación de la JEP, adoptado mediante acuerdo 039 de 2019, , la evaluación de la propuesta económica y el apoyo a la industria nacional serán los únicos criterios ponderables; los cuales se asignarán según lo dispuesto en el numeral 8 del presente documento, se procederá en el siguiente orden: i) Asignación de estos puntajes a la totalidad propuestas recibidas y ii) Verificación del cumplimiento de los requisitos básicos de participación de la propuesta que obtuvo el mayor puntaje . Si ésta no cumple, se verifica el cumplimiento de los requisitos básicos de participación de la propuesta que obtuvo el segundo mejor puntaje y así sucesivamente.

3

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y EL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica así:

TRM-4 DE OCTUBRE 2019
\$ 3.431,46

MÉTODO APLICABLE
Media aritmética alta

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 109.115.975

MEDIA ARITMÉTICA ALTA
\$ 106.444.845

OFERTAS					
	OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
1	GRUPO COVINPRO SAS	107.151.834	450	0,99	450
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	104.323.876	450	0,98	441

Se realizó la evaluación del apoyo a la industria nacional en los siguientes términos:

	OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE
1	GRUPO COVINPRO SAS	107.151.834	50	50
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	104.323.876	50	50

De lo anterior, se obtuvo el siguiente orden:

	OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE
1	GRUPO COVINPRO SAS	107.151.834	500
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	104.323.876	491

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar los requisitos básicos de participación de los proponentes, teniendo el orden de elegibilidad. así:

a. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se revisaron los documentos establecidos en el numeral 4.1.2. de las Reglas de la Invitación, dando como resultado lo siguiente:

No	Proponente	Verificación Jurídica
1	GRUPO COVINPRO SAS	CUMPLE
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	CUMPLE

El detalle de la Verificación Jurídica se anexa.

b. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se revisaron los documentos establecidos en el numeral 4.1.3. de las Reglas de la Invitación, dando como resultado lo siguiente:

No	Proponente	Verificación Financiera
1	GRUPO COVINPRO SAS	CUMPLE
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	CUMPLE

El detalle de la Verificación Financiera se anexa.

c. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Se revisaron los documentos establecidos en el numeral 4.1.4. de las Reglas de la Invitación, dando como resultado lo siguiente:

No	Proponente	Verificación Técnica
1	GRUPO COVINPRO SAS	DEBE CORREGIR
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	CUMPLE

El detalle de la Verificación Técnica se anexa.

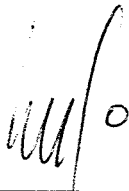
3. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo anterior el consolidado de la evaluación es el siguiente:


No	Proponente	Puntaje	Verificación Financiera	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Conclusión
1	GRUPO COVINPRO SAS	500	CUMPLE	CUMPLE	DEBE CORREGIR	DEBE CORREGIR
2	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	491	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La presente acta de consolidación, se expide el dieciséis (16) de octubre de 2019, se publica en el SECOP II y adicionalmente se deja a disposición de los interesados hasta las 5:00 p.m. del 18 de octubre de 2019 y del público en general junto con sus soportes en la Subdirección de Contratación de la JEP.

Atentamente,



GONZALO ÁVILA PULIDO
Subdirector de Contratación

Elaboró:  John Eliecer Maldonado Rincón – Profesional Experto (e)